

Córdoba,

16 MAR 2020

VISTO

La nota elevada por la Directora del Doctorado en Artes referida a las Pruebas de Suficiencia de Idioma extranjero realizadas por los doctorandos de la carrera.

CONSIDERANDO

Que el Plan de Estudios del Doctorado establece que los alumnos deben aprobar las pruebas de comprensión lectora de dos lenguas extranjeras.

Que dichos exámenes son desarrollados y evaluados en el marco del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que en el registro del sistema SIU Guaraní la evaluación correspondiente a dichos espacios curriculares se carga con los conceptos de "Aprobado" o "No aprobado".

Que corresponde registrar, según la documentación proporcionada por el DIFA, el resultado de las Pruebas de Suficiencia de Idioma extranjero de los doctorandos que han aprobado dichos exámenes desde el momento de traspaso del Doctorado desde la Facultad de Filosofía y Humanidades a la Facultad de Artes, y hasta la fecha.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobados los exámenes de suficiencia de idioma extranjero, a los siguientes doctorandos de acuerdo a la información proporcionada por el DIFA:

Alumno	DNI	Idioma	Fecha de Examen	Registro
FERRINI, Ayelén	29.515.720	Portugués	29/07/2019	EXP-UNC: 0038471/2019
MARIANI, Paula Andrea	20.455.585	Portugués	29/07/2019	EXP-UNC: 0038471/2019
MARIETTI, Inés María	14.155.549	Ingés	16/12/2019	EXP-UNC: 0065144/2019
MARÍN, Fwala-lo	34.967.941	Inglés	31/07/2019	EXP-UNC: 0038471/2019
MERCAU, Silvia Susana	12.370.249	Portugués	12/12/2019	EXP-UNC: 0065144/2019
		Alemán	31/07/2019	EXP-UNC: 0038471/2019
ROJOS, Lucas	32.124.110	Fancés	10/12/2019	EXP-UNC: 0065144/2019
		Inglés	16/12/2019	
TYMOSZCZUK, Mauro	30.507.505	Inglés	16/12/2019	EXP-UNC: 0065144/2019

ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:
edp.

0095



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba